

Seminario Complutense

“La vida cotidiana en la España Moderna”

Durante los días 11 a trece de abril del presente año el Departamento de Historia Moderna de nuestra Universidad, en colaboración con el Departamento de Historia Moderna de la Universidad Central de Barcelona, organizó en la Facultad de Geografía e Historia un Seminario Complutense para difundir los resultados de la investigación en curso que estamos realizando un grupo de profesoras de las universidades citadas sobre el tema objeto del Seminario, a través de dos Proyectos de Investigación I+D; el objetivo principal era ofrecer a los alumnos de Licenciatura y Doctorado una panorámica lo más completa posible sobre una de las líneas de investigación más sugerentes de la historiografía en los últimos años y que está mostrando una mayor vitalidad en el panorama del modernismo español. En efecto, la investigación en curso pretende desentrañar las claves por las que se regían los españoles en el discurrir de su existencia diaria y, para ello, se está llevando a cabo un análisis de todos aquellos aspectos que hacen referencia a su vida material, como la satisfacción de sus necesidades básicas, mediante la alimentación, la ocupación del espacio habitable y la ordenación interna de las viviendas; el vestido y la indumentaria, objetos materiales que forman parte de lo considerado esencial y preciso, pero también simbólicos, en cuanto aluden a la representación personal y estamental de los individuos; el variado utillaje de uso frecuente, necesario o superfluo-, en los que están incluidos aquellos otros que aluden a su vida social y cultural, donde podemos destacar las diversiones, las prácticas culturales y religiosas, así como las múltiples formas de relación social. Todo ello en el marco de la imperiosa búsqueda de conexiones de los hechos sociales a través del cuestionamiento de una Historia de la Cultura Material no tan mediatizada por los condicionamientos económicos sino más en la línea de los postulados teóricos y conceptuales de la Nueva Historia Cultural.

Además, el Seminario tuvo otra doble motivación; en primer lugar, nos interesaba proporcionar al conjunto de los estudiantes un mayor conocimiento de esa corriente historiográfica desde la perspectiva dinámica de la investigación, mostrando de una manera práctica lo que significa la labor de investigar, tanto acudir a los archivos para interrogar a la documentación existente con nuevas preguntas, como cuestionarse constantemente el alcance y los límites de los nuevos planteamientos epistemológicos y metodológicos en función de los múltiples resultados obtenidos en la explotación de las fuentes; de esa manera podríamos exponer la doble cara de nuestra disciplina, teórica en cuanto a la transmisión de conocimientos a través de la docencia, y práctica en cuanto a la obtención de resultados mediante la investigación. En segundo lugar, quisimos convertirlo en un foro de debate científico en torno al tema objeto de análisis a partir de las exposiciones de las personas participantes, todas ellas especialistas en la materia tratada, facilitando el debate y la discusión con

los alumnos. A nuestro juicio, estas dos razones hacen especialmente interesante este tipo de seminarios tanto para la formación de los alumnos que están pensando continuar los estudios de tercer ciclo, acercándoles a la apasionante aventura de la investigación, como a los futuros profesores, para que puedan conocer los mecanismos de insertar estos temas en la tarea docente.

La lección inaugural estuvo a cargo de la Dra. **M^a Victoria López-Cordón**; con el título *Otra forma de hacer historia: relaciones personales y vida material en el Antiguo Régimen*, hizo un planteamiento general de lo que significa el estudio de la vida cotidiana en la actualidad; su disertación se inició remontándose a los orígenes, a los primeros estudios y a los historiadores pioneros que, como Braudel, despejaron un camino no exento de obstáculos, a los que se tuvo que plantar batalla y vencer, y que significó poder convertir en objeto de análisis histórico dominios considerados poco académicos hasta entonces como las necesidades vitales, la alimentación o el vestido, y la cultura material. A continuación, su exposición desgranó el contenido y la metodología de esa otra forma de historiar a partir de una triple óptica: 1- La Historia del cuerpo, resaltando su carácter sexual, las imágenes socio-culturales existentes sobre él, la vulgarización del discurso médico, y el vestido en cuanto revestimiento del cuerpo y señal de identidad; 2- Los espacios usuales donde discurre la vida cotidiana de la mayoría de la población, especialmente la casa, la taberna y la iglesia; y 3- la civildad y sociabilidad, con el telón de fondo de lo que significaba, en el Antiguo Régimen, el ámbito de lo doméstico, los espacios privados y la esfera pública.

Cristina Segura Graño, Catedrática de Historia Medieval, en su ponencia *La vida cotidiana en el tránsito de la edad media a la modernidad* mostró las características propias de una época de transición, donde los cambios tienen menor peso que las continuidades y las inercias, y para exponerlo mejor lo hizo a través de la cotidianeidad de la vida de las mujeres. Se refirió, en primer lugar, a los ciclos de vida –nacimiento, infancia, adolescencia, madurez y vejez– y a los distintos estados –soltería, matrimonio, viudedad–; segundo, hizo una aproximación a los espacios femeninos: la casa familiar, la iglesia, el convento, la plaza y el mercado; tercero, las actividades femeninas, diferenciando entre marco urbano y rural, las labores agrícolas propias de la explotación familiar, el abastecimiento de la casa, la elaboración de objetos y ropa, la curación y la transmisión de la lengua materna como modo de inserción en el mundo. Cuarto, el tiempo de las mujeres y su especificidad, en franca contradicción con los tiempos reglados, siempre en función de la idiosincrasia masculina. Quinto, el sentimiento lúdico y la participación femenina en todo tipo de festividades, tanto religiosas como profanas, y sexto, el hecho de la muerte, tomando como punto de referencia los testamentos hechos por mujeres. En esa misma línea **Antonia Fernández Valencia**, con *Imágenes de la vida cotidiana versus discursos de género* hizo una interesante reflexión sobre las fuentes iconográficas en general, y la pintura en particular, como documento histórico que permite visualizar protagonismos sociales, individuales y colectivos, apoyar o cuestionar una tesis, detectar cambios y permanencias, presencias y ausencias e incluso aplicar una pers-

pectiva de género. Como en una galería, fueron desfilando ante nuestros ojos imágenes de la época donde quedaban reflejados los trabajos de las mujeres; los espacios femeninos; el matrimonio, sus rituales y sus conflictos; los ciclos de vida y las diferentes funciones desempeñadas en ellos por las mujeres, especialmente la lactancia o la transmisión de saberes, como madres educadoras. Se intentaba mostrar, a través de ellas, la evolución de los discursos sobre la igualdad, la misoginia creciente, la violencia social ejercida contra las mujeres, las solidaridades de género, la autonomía intelectual y la creación artística femeninas.

En cuanto a las condiciones materiales de vida hubo tres ponencias complementarias, dos referidas a la forma de ocupación de los espacios –**Gloria A. Franco Rubio** sobre *La vivienda y los espacios domésticos*, y **Mónica Piera Miquel** sobre *Los interiores barceloneses en los siglos XVII y XVIII*–, y la tercera, de **M^a Angeles Perez Samper** sobre *La alimentación en los siglos modernos*, alusiva a la comida, es decir, al modo de satisfacer la necesidad más importante, esencial para la supervivencia. En la primera se hizo una historia de la casa analizando su evolución desde la creación de un espacio vital mínimo y necesario, como resguardo y abrigo, hasta llegar a la multiplicación de los espacios interiores y a una tipología diversificada de las viviendas, en función de la producción económica y del patrimonio familiar, del carácter urbano o rural, del espacio disponible para la edificación, y de los cambios sociales; todo ello explicado en función de tres variables: la habitabilidad, la domesticidad y la sociabilidad. La segunda se refirió al mobiliario de uso que iba ocupando, y rellenando, los interiores de esos espacios domésticos con diversos tipos de muebles; desde los más primitivos hasta otros más sofisticados y en función de la mera ornamentación entre los cuales destacó todo tipo de asientos –taburetes, bancos, sillas y canapés–, mesas y bufetes, arquillas y escritorios, arcas, baúles y cómodas, cama y tocador, librerías, espejos y cornucopias analizando las técnicas de elaboración, los materiales con que se fabricaban al compás del desarrollo de la carpintería y ebanistería. Junto a los muebles de uso resaltó la importancia del valor simbólico de muchos de ellos debido a su carácter exhibicionista –vitriñas, consolas–, de representación de la familia, o de una nueva forma de entender las relaciones personales –la silla frente al sofá–. En la tercera fueron también las fuentes iconográficas la manera de acercamiento a los alimentos más comunes que componían la mesa de los distintos grupos sociales, conformando unas dietas más variada y rica en nutrientes en el caso de la nobleza, del alto clero y de poderosos grupos del estamento llano, y más pobre conforme bajamos el escalón de la pirámide social. El conocimiento de otros productos, cultivados en los territorios extra-europeos y su paulatina adaptación al gusto de los españoles, que terminan formando parte usual de la mesa, o imponiéndose decididamente –caso del chocolate– llegando a erradicar, o desplazar consumos tradicionales. El análisis de la cocina, espacio doméstico donde se elaboran, conservan y hasta almacenan los alimentos, con su variado menaje, objetos cambiantes al compás del tiempo a tenor de la manera de cocinar y de los materiales con que se realizan. Asimismo, hizo un repaso a los recetarios de cocina, muy importantes en el caso de cocineros profesionales que desempeñan su trabajo

en núcleos cortesanos, palacios nobiliarios, grandes casas de notables y colegios universitarios, frente a someros apuntes referentes a la cocina diaria donde algunas madres intentaban compendiar sus conocimientos en este terreno, pensando en la preparación futura de sus hijas.

Las peculiaridades del ordenamiento jurídico y consuetudinario catalán en relación con el matrimonio fueron expuestas por **Mariela Fargas Peñarrocha** en una ponencia titulada *Rituales nupciales en la Cataluña moderna o las representaciones del microcosmos familiar*. Basándose en determinadas fuentes como la normativa religiosa, el derecho civil, la doctrina eclesiástica, los manuales litúrgicos, la costumbre y la iconografía, hizo un repaso del ritual que lleva aparejado el matrimonio, en dos tiempos: los *verba* de futuro y los de presente; el primer tiempo se refiere a la palabra de futuro entre los novios, los esponsales, el intercambio de regalos, la conformación de la dote según las estrategias matrimoniales de las familias, y la difusión pública del futuro enlace sacramental, mediante las amonestaciones. El segundo incluye la comitiva de la novia a la iglesia –*traditio puellae*–, y la celebración del matrimonio en la parroquia mediante la *vellatio in faccie ecclesiae*, la imposición de manos, la bendición de los anillos y la de los esposos, y su registro en los libros parroquiales. Además, la costumbre marcaba que tras la boda se celebrara, con más o menos boato, un banquete nupcial, donde puede acudirse a la arquitectura efímera, a la poesía, a la música y a los regalos.

En torno a las tareas, ocupaciones y formas de pasar el tiempo en el interior de las viviendas, en el ámbito doméstico, giraron dos ponencias: *Pasatiempos y aprendizajes domésticos: las bibliotecas privadas* y *La lectura en el ámbito doméstico: placer personal y afición cotidiana. La biblioteca femenina de la Marquesa de Astorga*. La primera, dictada por **Inmaculada Arias de Saavedra**, comenzó con una introducción sobre el mundo del libro y de la lectura –quién sabe leer, quién tiene posibilidad de leer un libro, y quién llega a adquirir la práctica de la lectura–, de donde pasó al problema de la alfabetización, hasta llegar a las formas de lectura existentes en la época –oral, en silencio, intensiva, extensiva, privada o comunitaria–. A continuación se refirió a la difusión de las prácticas de lectura y la tenencia de libros hasta llegar a la constitución de numerosas bibliotecas privadas. Para ilustrar su tesis se refirió a la bibliofilia que se desarrolló en la sociedad española del siglo XVIII, momento en el que llegaría a multiplicarse la configuración de bibliotecas privadas por parte de determinados colectivos como los nobles, los eclesiásticos, los altos cuadros de la Administración y la Magistratura, los artistas y escritores, los burgueses, además de científicos y hombres de ciencia, profesores y eruditos. La segunda, pronunciada por **Angeles Ortego Agustín**, se centró en la biblioteca personal de Concepción de Guzmán, Marquesa de Astorga, que fue acrecentando progresivamente, sobre todo a partir de su viudedad, en 1776. Dicha biblioteca incluía una habitación propia, como espacio físico contenedor de libros, que fue dotada de un mobiliario específicamente relacionado con la lectura y la escritura –papeleras, bufetes, cajas, librerías–, recreando un ambiente donde permanecer en la intimidad, no por ello exento de lujo. Los títulos de sus cerca de seiscientos libros se ajustan

perfectamente a las características básicas de las llamadas "bibliotecas de mujeres", donde predomina la temática religiosa, en su caso cercana a la religiosidad "janse-nista" o ilustrada, seguida de comedias, dramas, novela picaresca, literatura del Siglo de Oro, historia y estudios de temática madrileña; como mujer de su tiempo y abierta a las novedades, no podía dejar de atender a la prensa periódica –*La Pensadora Gaditana*, *El Cajón de Sastre*– así como a los títulos más relevantes de la narrativa sentimental extranjera –*Pamela*, *El nuevo Robinson*– que estaban en boga en la época y cuya presencia tienen gran relevancia en el conjunto.

En cuanto a las manifestaciones lúdicas que se pueden rastrear en medio de la mísera existencia cotidiana se quiso ofrecer un panorama de las formas de diversión más usuales, juegos, entretenimientos, espectáculos así como de las prácticas de sociabilidad que se dieron en la época. El primer apartado corrió a cargo de **Isabel Gascón** con la ponencia titulada *Ocio, juego y diversión en la época moderna*, desarrollada a partir de tres vertientes: el juego, la fiesta y las formas de relación social. El juego fue presentado en oposición al trabajo y a todo tipo de obligaciones, con sus reglas propias, sus espacios y sus numerosas variantes, así como su clasificación según la edad –infantiles como el día de Reyes y de adultos como los juegos de azar–, el sexo y el grupo social –los caballerescos–, públicos y privados, los de mesa, los de sociedad y los de habilidad, insistiendo en que era un instrumento de socialización del niño. En el fenómeno sociológico de la fiesta abordó las diversas categorías en que podemos diferenciarlas –religiosas, laicas, rurales, urbanas, aristocráticas, cortesanas y populares– teniendo en cuenta la progresiva privatización de los festejos nobiliarios así como el control y represión de las festividades por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Entre las relaciones sociales citó la visita, la tertulia y las nuevas prácticas de sociabilidad. Por su parte, **Juana Anadón Benedicto**, especialista en Historia de Madrid, hizo una detallada enumeración de *Los espacios de sociabilidad doméstica a finales del Antiguo Régimen* que acogía esas nuevas formas de relación social en la Corte, donde destacó, en primer lugar, el mundo de los salones –nobiliarios, de la alta burguesía, de políticos– en los que sus anfitriones adquirirían un especial protagonismo y notoriedad, además de dar entrada a personajes de todo tipo y condición para animar unas tertulias en las que discutir asuntos de interés general, novedades literarias y científicas, audiciones musicales y otros encuentros más o menos informales; en segundo lugar, aludió al creciente avance de los cafés, que despertaban una gran expectación sobre todo entre las clases medias, al ser lugares que permitían una mayor promiscuidad social, y entre los escritores –Fonda de San Sebastián–; en tercer lugar, aludió a la sociabilidad recreativa que articulaba el ocio alrededor de los jardines públicos, los paseos y las corridas de toros; cuarto, la sociabilidad de tipo religioso representada en las romerías, verbenas y festividades realizadas por las cofradías religiosas, las fiestas del día de reyes y, por encima de todas, el carnaval. Completando su discurso, no olvidó mencionar otras formas de sociabilidad más populares pero muy asumidas entre la gente común, la calle y la taberna como típicamente masculinas, la fuente y los lavaderos, más propias de las mujeres.

Por último, debido a nuestro interés por acercarnos a la vida diaria de determinados colectivos sociales como las órdenes religiosas, el mundo del campesinado y la minoría morisca, se articularon otras tres ponencias. **Leticia Sánchez Hernández** describió *La vida cotidiana en el espacio conventual* a partir de las diferentes dependencias donde las monjas transcurrían su vida en esta época –de necesaria clausura, como indicaban las disposiciones trentinas–, tanto las habitaciones comunitarias como las personales, simbolizadas en la celda. Entre las primeras cabe citar el coro, donde siguen las horas canónicas y asisten a los oficios religiosos; la sala capitular, lugar de reunión para elegir los cargos, hacer confesiones y aplicar castigos públicos; la biblioteca; el archivo, donde se custodia todos los documentos y libros de capellanes, registros de confesiones, epistolarios etc.; el refectorio o comedor para hacer la comida en comunidad; la ropería, lugar de trabajo, de elaboración de la ropa, lavado y planchado; la enfermería; el claustro y el huerto; las de comunicación con el exterior –locutorio, torno– y las relacionadas con la iglesia, como la sacristía y el relicario. **Ofelia Rey Castelao** presentó un interesante acercamiento a *La vida cotidiana de las mujeres rurales* llamando la atención sobre la dificultad de las fuentes consultadas frecuentemente en torno al mundo rural –notariales, narrativas, eclesiásticas y municipales– porque han proporcionado una visión incompleta de la realidad, cuando no han provocado ciertos tópicos que nada tienen que ver con ella. Sentando la premisa de que la vida de las mujeres rurales se identifica plenamente con trabajar, acude al Censo de Floridablanca para mostrar cómo en todos los grupos de edades y en todos los estados civiles, el trabajo sigue presente en sus vidas; a continuación, repasa todas las actividades, nada irrelevantes para la buena marcha de la familia, que van a realizar las mujeres desde la infancia –vigilancia de los hermanos pequeños, labores agrícolas continuadas a lo largo del año, sobre todo en sistemas de policultivo, cuidado del ganado, labores textiles, faenas domésticas, dirección de la explotación familiar en ausencia del marido– hasta la vejez. Después establece una proporcionalidad directa entre jornada laboral y cultura para explicar la menor alfabetización femenina, concluyendo que, a mayor volumen de trabajo, menos tiempo para dedicarlo a la cultura. Terminó su disertación lanzando una serie de interrogantes que posibilitan seguir avanzando en esta materia –¿cuáles eran sus formas de entretenimiento, si las había?, ¿de que manera incidía en ello la dispersión del habitat?, ¿cuáles eran sus sentimientos religiosos?, ¿Cómo experimentaban el fenómeno ecológico?– siempre desde la perspectiva de la necesaria búsqueda de nuevas fuentes. **Carmen Ansón Calvo** se refirió a *La vida cotidiana de la minoría morisca* tomando como principal fuente documental el *Libro de Justicia* de Torrellas, fechado en enero de 1520. En él se describe con sumo detalle este pequeño pueblo de vasallos como una comunidad bien avenida cerca de Tarazona, bajo la jurisdicción del Duque de Villahermosa. Se muestra un crecimiento y desarrollo notables a partir de unos ochocientos cincuenta habitantes, aproximadamente, que tenía en 1495 hasta llegar a unos dos mil hacia 1610, poco antes de la expulsión, gracias a una floreciente agricultura (cereal, olivos, abundante fruta y verdura) y ganadería, al trabajos de taracea y de lienzos y a diversas mercaderías. La existencia dia-

ria de estos moriscos discurría con absoluta normalidad, ya que estaba absolutamente reglamentada tanto en lo privado como en lo público; los cargos eran elegidos por insaculación; disponían de un mesón para el entretenimiento y de algunas tiendas, siendo escenario periódico de ferias comerciales que permitían la comunicación con gente de los pueblos de alrededores; la propiedad privada era considerada algo sagrado, castigándose severamente los delitos contra ella; la modestia de las mujeres era un requisito indispensable en su conducta habitual; su actitud ante la muerte, como entre otros grupos sociales, les llevaba a disponer de sus bienes mediante la redacción de testamentos, y a dejar su alma encauzada hacia la salvación mediante el encargo de misas post mortem. Por encima de sus vidas planeaba la institución del Justicia, encargada de facilitar la concordia familiar y vecinal a través de su mediación, de garantizar la asistencia a los ancianos, pobres y ricos, de ejercer la tutela de los huérfanos, de distribuir las limosnas, de escuchar a los vecinos y de solucionar los conflictos más frecuentes entre ellos, casi siempre de carácter económico. Frente a esa rutina en que transcurría su vida, problemas de otra índole, pertenecientes al campo de la política les marcará su destino, ya sea de forma puntual, como el conflicto de Felipe II con Antonio Perez que afectó negativamente al Duque de Villahermosa y, en consecuencia, a ellos, ya sea de forma definitiva, con el abandono del pueblo en agosto de 1610 por el edicto de expulsión.

Gloria A. Franco Rubio